DECANATO
RESOLUCION DE 4 DE SETIEMBRE Nº 3
SAN LORENZO, 4 DE SETIEMBRE DE 2014

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2014 DE SERVICIOS DE IMPRESIONES PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CAES

VISTO: El memorando remitido al Señor Decano por la Dirección Administrativa de la Institución, en la que presenta el Informe Final de la Comisión de Evaluación para la Contratación Directa de Servicios de Impresiones para Casa Matriz, filiales y CAES.----------

CONSIDERANDO: Que el referido documento adjunta el Informe del Comité de Evaluación de Contratación Directa nombrado por Resolución Decanato Nº 2 del 14 de diciembre del 2011. El legajo acompaña asimismo los criterios utilizados para la contratación, subrayándose que el citado procedimiento se llevó a cabo sobre la base de lo establecido en la Ley Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS. Esta contratación, indica el Informe Final, tiene por objetivo la contratación del Servicio de Impresiones para Casa Matriz, filiales y CAES de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNA.----------

Que, la sugerencia de la contratación tiene su fundamento en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria **Nº 1182/14** expedido por la Dirección Financiera de la Facultad de Ciencias Económicas en fecha **21/07/2014**, por la suma total **G 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones) -.**----------

Que, como aspecto relevante el citado Informe suscrito por los integrantes del comité de Evaluación refiere que el acto de apertura fue realizado el 20 de agosto del 2014 habiendo participado del mismo una empresa, el cual se detalla a continuación con su respectiva oferta:-

Nº	Empresas	Presupuesto
1	AGR SA,Servicios Gráficos	39.100.- (guaraníes treinta y nueve mil cien).

Que, en general, se coincide que el Comité realizó la recomendación de la adjudicación, basado en que el oferente tenga la capacidad técnica, financiera, legal y experiencia en la prestación de servicios para responder con los compromisos asumidos y con base en la disponibilidad del crédito presupuestario previsto para el efecto.----------

Que, en primera instancia se procedió a la verificación de los documentos solicitados para el presente llamado, del cual se concluyó que la Empresa **AGR SA SERVICIOS GRAFICOS**, cumple con la documentación básica de carácter sustancial y no sustancial solicitado en el llamado, conforme se puede observar en el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	AGR SA. Servicios Gráficos
I Documentos comunes para personas físicas y jurídicas	
A) Formulario de Oferta	Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple

DECANATO
RESOLUCION DE 4 DE SETIEMBRE Nº 3
SAN LORENZO, 4 DE SETIEMBRE DE 2014

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2014 DE SERVICIOS DE IMPRESIONES PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CAES

II) Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Físicas	No Aplica
III) Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	Cumple
IV) Documentos Legales para Oferentes en Consorcio	No Aplica
v) Otros Documentos	
a)Constancia escrita de la firma de que cuenta con máquinas modernas, automáticas para impresión offset, 8 colores ambos lados en simultaneo barniz online, sistema de copiado CTP, programación de colores digital, corte, doblado, y troquel adora plana el formato máximo de 72 x 102 cm.	Cumple
b) La imprenta deberá contar con un diseñador gráfico profesional con experiencia en diseño del material solicitado en este llamado.	Cumple

Que, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos legales, las ofertas fueron sometidas a un estudio económico comparativo para determinar las mejores alternativas de adjudicación de acuerdo a los artículos 60° y 61° del Decreto Nº 21.909/03, para lo cual se ha realizado un análisis del Cuadro Comparativo de Ofertas, con lo cual se ha determinado la oferta evaluada como la más baja.----------

N°	Empresas	Presupuesto
1	AGR SA. SERVICIOS GRÁFICOS	39.100.-(guaraníes treinta y nueve mil cien)

Que, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos legales, la oferta fue sometida a un estudio económico comparativo para determinar las mejores alternativas de adjudicación de acuerdo a los artículos 60° y 61° del Decreto Nº 21.909/03, para lo cual se ha realizado un análisis del Cuadro Comparativo de Ofertas, con lo cual se ha determinado la oferta evaluada como la más baja. De la evaluación realizada se concluye que la oferta presentada por la firma **AGR SA SERVICIOS GRAFICOS** es la más económica a los intereses de la institución.----------

Que, determinada la oferta con el precio más bajo, se ha procedido a evaluar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, para lo cual se solicitó mediante nota a la empresa, una muestra representativa de trabajos realizados con anterioridad al presente llamado; presentada la muestra, la misma fue verificada por el comité de evaluación concluyéndose que la misma cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el presente llamado.----------

Que, evaluado el cumplimiento de la capacidad legal, el precio más bajo y el cumplimiento de la Especificación Técnica, la experiencia y la capacidad técnica se procedió a verificar si la firma oferente cuenta con la capacidad financiera para hacer frente a los compromisos asumidos, concluyéndose que la firma cumple con la capacidad financiera según consta en los índices de liquidez, endeudamiento y rentabilidad evaluados por el presente Comité, conforme se puede apreciar en el cuadro siguiente.----------

Situación Financiera Indicadores				
Oferentes	**Ratio de Liquidez igual o mayor que 1**	**Endeudamiento no deberá ser mayor a 0,80**	**Rentabilidad no deberá ser negativo**	**Observación**
AGR SA SERVICIOS GRÁFICOS	1,314877802	0,579565385	0,267876514	Cumple

DECANATO
RESOLUCION DE 4 DE SETIEMBRE Nº 3
SAN LORENZO, 4 DE SETIEMBRE DE 2014

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2014 DE SERVICIOS DE IMPRESIONES PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CAES

Que, de las evaluaciones realizadas se puede concluir cuanto sigue:

Empresas	Documentos Legales	Especificación Técnicas	Experiencia	Capacidad Técnica	Situación Financiera
AGR SA Servicios Gráficos	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.----------

Por lo tanto,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE: ----------

Art. 1°) Adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 16/2014, en la modalidad de Contrato abierto a la firma **AGR SA Servicios Gráficos**, en base a la recomendación del Comité de Evaluación creado por Resolución N° 2 del 14 de diciembre de 2011 del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, y los fundamentos citados en el exordio de la presente Resolución, abierto por un monto total de **G.100.000.000.-(guaraníes cien millones)**, correspondiente a los **ejercicios fiscales 2014 y 2015**, atendiendo a que el llamado fue realizado en forma plurianual.

Al ejercicio fiscal 2014 corresponde aplicar un valor mínimo de **Gs. 25.000.000.-** (guaraníes veinte y cinco millones) y un valor máximo de **Gs.50.000.000.-** (guaraníes cincuenta millones) y al ejercicio fiscal 2015 aplicar un valor mínimo de **Gs 25.000.000-** (guaraníes veinte y cinco millones) y un valor máximo de **Gs. 50.000.000.-** (guaraníes cincuenta millones). A continuación se expresa el detalle de la adjudicación recomendada.

ITEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	AGR SERVICIOS GRAFICOS					
		Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total IVA Incluido
1	Producto: Libro de tapa dura en dos tomos Cantidad de Página con Tapa: 100 Tamaño: cerrado 24 x 30 cm Papel Tapa: Ilustración mate de 250 gs pegada por jumbo de 1200 Papel Tripa: Ilustración Mate de 115 GS Impresión: Selección ambos lados Reimpresión: NO Encuadernación: Fresado Tapa Plastificada: Prolam Mate Troquel: ninguno Tipo espiralado: ninguno Barniz: ninguno Impresión: en offset Tintas de alta calidad Resistente a la frotación de todos los substratos absorbentes. Buen lustre	UNIDAD	AGR	NACIONAL	1	39.100	39.100
TOTAL IVA INCLUIDO							**39.100**

DECANATO
RESOLUCION DE 4 DE SETIEMBRE Nº 3
SAN LORENZO, 4 DE SETIEMBRE DE 2014

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2014 DE SERVICIOS DE IMPRESIONES PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CAES

Art. 2°) Imputar los gastos al Sub Grupo 260 Fuente de Financiamiento 30 – Servicios Técnicos y Profesionales.----------

Art. 3°) Comunicar y archivar. ----------

Prof. Dr. ANTONIO RODRÍGUEZ ROJAS
Decano